ACTA DE APERTURA N° 65/2019

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diecinueve días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, siendo las nueve y quince horas, en la sala de reuniones de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, sito en Avda. Mariscal López N° 2029 esq. Acá Carayá, se reúnen las siguientes personas: el Lic. Carlos Villasboa, Director Interino de la DUOC, y el Abg. Rodolfo Olmedo, Jefe del Departamento de Asesoría Legal en Contrataciones Públicas de la DGAJ, a fin de proceder a realizar la apertura de las ofertas presentadas en el marco del llamado a **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN" ID N° 371.704**

El presente acto se realiza de conformidad con lo establecido en el art. 24 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y art. 54 del Decreto 21909, que reglamenta la ley de contrataciones.

A continuación se procede a dar inicio de este acto, el Abg. Rodolfo Olmedo, en uso de la palabra, menciona que la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, ha procedido a invitar a las siguientes firmas comerciales:

- DATA LAB S.A.
- DISTRISOL S.A.
- ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO
- INFOMARKET S.R.L.
- LUMINOTECNIA S.A.
- PARASOFT S.R.L.
- SERGIO ADRIAN GONZALEZ SOTO
- TOP INFORMATICA S.R.L.

El Abg. Rodolfo Olmedo, en uso de la palabra manifiesta que la apertura de sobres se realizará según el orden de entrega, que a continuación se detalla:

- SANRI S.A.
- ITCS S.A.

A continuación, observando que se han presentado 2 (dos) ofertas para su análisis técnico y económico, esta Dirección de conformidad a los lineamientos de la Resolución DNCP N° 522/15, de fecha 24 de febrero de 2015 y en conformidad al Art 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; procede a llevar adelante la apertura de las ofertas, debido a la necesidad de contar con los bienes que son objeto del llamado, y además debido a las fechas topes establecidas por el Ministerio de Hacienda para comunicar las diferentes etapas del proceso, por lo que la Convocante no está en condiciones de prorrogar la apertura.

A continuación se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por los oferentes, de lo cual se deja constancia en el siguiente cuadro:

	OFERENTE: **SANRI S.A.**	OFERENTE: **ITCS S.A.**
A) Formulario de Oferta *	PRESENTA	PRESENTA
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	PRESENTA	PRESENTA
C) Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	N/A	N/A
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	N/A	N/A
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	N/A	N/A
Patente municipal vigente.	N/A	N/A
Constancia SIPE N°	N/A	N/A
D) Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SIPE	SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	SIPE	SIPE

Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Rodolfo Olmedo Ruiz
Abogado
Mat. C.S.J. N° 25990

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	SIPE	SIPE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	SIPE	SIPE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	NO PRESENTA	SIPE
Patente municipal vigente	SIPE	SIPE
Constancia SIPE Nº	1578391	1578544

Seguidamente se procede a la lectura y registro de los oferentes y los montos totales de las ofertas presentadas, siendo dictados en voz alta ítem por ítem, y transcriptos en la siguiente planilla.

Ítem	Descripción del Bien	SANRI S.A.	ITCS S.A.
1	Acces point WIFI	3.587.500	
2	Rack Cerrado DE PARED 12U	5.445.000	6.147.495
3	Rack DE PARED 22U	2.782.200	2.905.612
4	Computadora Táctil/Tableta - Tableta	NO COTIZA	
5	Fuente de Alimentación de Servidor - UPS 2KVA	5.920.000	
6	Switch de 48 puertos POE L2	21.465.000	
	Monto total ofertado según la lista de precios presentada	**39.199.700.000**	**9.053.107**

Seguidamente se procede a consignar las direcciones de correo electrónico de todos los oferentes:

FIRMA OFERENTE	Dirección de correo electrónico
- SANRI S.A.	licitacion@sanri.com.py
- ITCS S.A.	licitaciones@itcs.com.py

OBSERVACIONES: ninguna.

Habiéndose procedido al cumplimento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de sobres, siendo las nueve y cuarenta, firmando los presentes en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

.....
Lic. Carlos Villasboa
Director Interino DUOC

.....
Abg. Rodolfo Olmedo
Jefe Dpto. de Asesoría Jurídica en
Contrataciones Públicas de la DGAJ